

Algunas consideraciones acerca del aprendizaje inicial de la escritura.
Autores: MSc. Joel Ramírez Ramos
Lic. Fernando Guerrero Carralero

RESUMEN

El artículo expone consideraciones generales de la enseñanza de la escritura durante su aprendizaje inicial. En este sentido se revelan los elementos esenciales de la técnica o nivel sensomotor de esta materia, lo que constituye objetivo básico de la fase inicial o etapa de adquisición de la escritura en primer grado. Los autores refuerzan la idea de dirigir este aprendizaje de tal manera que los escolares menores dominen suficientemente este nivel antes de ocuparse de la escritura como instrumento para la producción de significados.

ABSTRACT

The article states general considerations about the teaching of writing during its initial learning. In this sense the main elements of this technique or kinesthetic level are revealed which make up the basic goal of the initial phase or acquisition stage of the reading-writing skill in first grade. The authors emphasize the idea of leading learning in such a way that learners get a full command of this level before they get involved in writings as a tool for conveying meaning.

El aprendizaje de la escritura, cuya fase de preparación o entrenamiento previo comienza desde la enseñanza preescolar, constituye uno de los propósitos básicos del nivel primario.

Durante el primer grado se pretende que el niño/a adquiera las destrezas necesarias para el dominio de la técnica o nivel sensomotor, es decir, el logro de claridad y precisión en la realización de los esquemas gráficos correspondientes, teniendo en cuenta las normas para el uso de la letra cursiva, que permiten la legibilidad del texto manuscrito, y también inicie su utilización como recurso para la expresión de significados.

La técnica o nivel sensomotor de la escritura implica el dominio de diferentes acciones y operaciones que garantizan la ejecución de los esquemas gráficos o

letras, en correspondencia con el modelo y sus normas que establecen nuestros planes y programas de estudio.

Según la psicóloga rusa L. S. Tviétkova, el **nivel sensomotor o técnica** de la escritura incluye las siguientes operaciones:

- ☉ Análisis sonoro.
- ☉ Selección de la grafía correspondiente.
- ☉ Codificación de la imagen visual de la grafía en el correspondiente esquema.

Para ejecutar la primera operación es necesario el desarrollo del oído fonemático, que consiste en la capacidad de percibir auditivamente los sonidos del lenguaje, diferenciarlos en las palabras como unidades diferenciales ideativas, o lo que es lo mismo, el poder reflejar las particularidades principales de los fonemas y sus variantes.

Se ha podido determinar que la segunda operación es vencida con relativa facilidad por los niños/as, y que sólo presentan dificultades ante los casos de grafemas parecidos en la forma o que se diferencian únicamente en la organización espacial, como **d, b, a, o**, etc.

Estas operaciones se realizan como un proceso simultáneo, sobre todo, cuando el individuo ha alcanzado un suficiente grado de automatización a partir de la ejercitación sistemática de cada una.

Junto a estas operaciones deben tenerse en cuenta otros elementos que obligan al dominio por el escolar de diversas acciones para el logro de este nivel.

El trazado de la letra cursiva Palmer, adoptado en nuestro país con algunas modificaciones del original, debe realizarlo el niño/a con la debida precisión o exactitud y sin la interrupción del trazado. Por tanto, este necesita aprender los rasgos que forman el contorno de cada grafema, los tipos o formas en que se unen durante la escritura de las palabras y sus variaciones (enlaces), y los movimientos musculares que requiere el trazado de estas.

La ejecución de estos movimientos depende de la naturaleza de cada grafía con respecto a su forma general original por los rasgos básicos que las construyen. Esto provoca cambios constantes en la dirección del movimiento.

Otro elemento significativo que garantiza la claridad y legibilidad de la letra es la postura que exige el acto de la escritura. En virtud del dominio que el niño/a alcance de sus normas básicas se asegurará corrección de lo que escribe desde el punto de vista caligráfico.

Para la práctica de la postura correcta deben considerarse los principios de la higiene escolar referidos a la posición del cuerpo en el puesto de trabajo y del mobiliario escolar óptimo. Estos principios recomiendan que:

- ☉ exista un espacio libre entre la parte posterior de la pierna y la parte delantera del mueble,
- ☉ el asiento no presione los músculos anteriores,
- ☉ los codos queden a nivel o ligeramente por debajo de la superficie de trabajo,
- ☉ la espalda esté en contacto con el asiento desde la región subescapular hasta la zona lumbar,
- ☉ la altura de la superficie de trabajo le permita al alumno/a escribir sin necesidad de encorvarse o levantar los brazos forzosamente,
- ☉ el mueble posibilite cuatro puntos de apoyo: la espalda, los glúteos y músculos, los pies y los antebrazos.

Desde el punto de vista didáctico, la enseñanza-aprendizaje de la escritura debe organizarse bajo un orden determinado. Se recomienda el siguiente:

- ❑ Práctica de las normas posturales.
- ❑ Ejercicios preparatorios para el desarrollo de las habilidades básicas.
- ❑ Ejercicios de construcción textual.

El ordenamiento que se propone responde a determinados principios:

- ❑ La sistematización de las actividades que realizará el escolar, a fin de propiciar la formación y desarrollo progresivo de las habilidades y hábitos.
- ❑ El orden gradual y ascendente de los ejercicios, teniendo como premisa la práctica de las normas posturales, puesto que constituye un elemento que condiciona la calidad de los manuscritos.
- ❑ La diversidad de ejercicios para la instauración y fijación de la técnica, y posibilitar con ello su automatización para operar con el nivel semántico.

Las normas posturales que debe adquirir el niño/a como condición previa para el dominio del nivel sensoriomotor de la escritura, exigen lo siguiente:

□ Posición del cuerpo.

El cuerpo se sitúa frente a la mesa, en posición cómoda y descansada, ligeramente inclinado hacia delante, y debe ocupar toda la superficie de la silla, sin tocar el borde de la mesa. Los pies se unen y colocan delante, debajo de la mesa o encima del soporte de esta. Debe evitarse la rigidez al adoptar esta posición porque ello impide el libre movimiento y el dominio de los músculos. Los brazos se colocan a ambos lados del cuerpo, sin tensión muscular.

El brazo con que se escribe descansa sobre la mesa, de manera natural y cómoda, y se apoya en su parte más ancha, cerca del codo. Si el niño/a es delgado el codo se coloca aproximadamente a 25 centímetros del borde de la mesa para que no se le lastime.

Una forma para comprobar la posición correcta del brazo sobre la mesa consiste en levantarlo y dejarlo caer con su propio peso. Si está debidamente situado, permanece en el mismo punto donde cayó. Si se dirige hacia un lado es porque el hombro se encuentra levantado, y el niño/a debe echarse hacia atrás. Si se desplaza más adentro sobre la mesa es necesario inclinar un poco el cuerpo hacia delante.

El antebrazo contrario descansa sobre la mesa de tal manera que el cuerpo se mantenga recto, y la mano queda libre para deslizar fácilmente el material de escritura.

Al escribir, el puño y el borde de la mano permanecen alejados de la superficie del papel, apoyados sólo en dos puntos: el músculo del antebrazo, cerca del codo, y los dedos meñique y anular, que permiten trasladar la mano sobre el papel, de acuerdo con los diversos movimientos para realizar el trazado.

Estas normas favorecen la fluidez del movimiento, lo que permite mayor rapidez y evita que el niño/a presione el lápiz o bolígrafo sobre el material en el que escribe.

□ Forma de tomar el lápiz o bolígrafo.

Los dedos toman el lápiz o bolígrafo doblados con naturalidad, como si reposaran. El índice descansa sobre él a 25 centímetros de su punta, aproximadamente, y el

pulgar se apoya frente a la primera juntura del índice. La forma de doblar los dedos anular y meñique depende de su largo. Pueden descansar sobre sus bordes o uñas siempre que logren una posición cómoda y sirvan como punto de apoyo para deslizar la mano.

El largo de los dedos y la forma de la mano determinan la posición más conveniente en cada caso.

□ Colocación del material de escritura.

El material se coloca sobre la mesa inclinado ligeramente, de tal forma que la esquina inferior de adentro de la hoja señale hacia el centro del pecho. Con ello se logra la inclinación establecida de la letra y el deslizamiento de la mano con que se escribe.

Si se observan rigurosamente estos requerimientos se contribuye no sólo a que el niño/a adopte la postura conveniente en el puesto de trabajo, sino también a evitar trastornos que alteran el funcionamiento del organismo.

Para favorecer la adopción de la postura descrita es conveniente introducir una modificación en la mesa de los escolares, y lograr la inclinación de esta, de acuerdo con la estatura del niño/a. Esta condición está avalada por los principios de la higiene escolar y de la ergonomía general. También se apoya o sustenta en el principio del paralelismo. Según este principio, cuando una persona lee, sentado o de pie, coloca el material de lectura en posición paralela a su rostro; de este modo la línea imaginaria que va de los ojos al escrito queda perpendicular al plano de la lectura, y el punto de coincidencia tiende a ser entonces la línea o renglón objeto de lectura.

De acuerdo con lo anterior, cuando la persona escribe también desplaza hacia arriba el material, haciéndolo resbalar sobre la superficie del mueble, para mantener la distancia debida, puesto que lee lo que plasma gráficamente, como forma de autocontrol.

Con esta modificación de la mesa, se ha confirmado que los escolares sienten mayor comodidad, no sólo al escribir, sino también al leer. Por otra parte, disminuyen las posibilidades de fatigarse con más frecuencia, por lo que el tiempo de trabajo será más prolongado.

Las normas posturales deben ejercitarse desde el grado preescolar, como condición previa para el desarrollo del programa de preescritura. De este modo se asegura la formación y desarrollo de las habilidades y hábitos correspondientes.

Para la automatización de la postura correcta que exige el acto de la escritura, es recomendable la ejecución de diversos ejercicios que adiestren suficientemente al escolar. Estos ejercicios motores deben realizarse primeramente sin trazado hasta que los niños/as evidencien su interiorización. Se proponen los siguientes:

- Ejercicios de simulación de escritura.
- Ejercicios para contornear rasgos básicos (con modelo).
- Ejercicios para el rellenado de superficies entre límites dados.

La práctica sistemática de ejercicios variados y suficientes conduce al dominio del nivel sensomotor o técnica de la escritura, la cual asegura que al operar con el nivel semántico, los niños/as conserven las cualidades básicas que caracterizan la letra cursiva utilizada en los manuscritos: armonía, belleza y legibilidad.

La instauración de las normas posturales constituye un elemento precedente necesario del acto de la escritura, puesto que determina la calidad de esta. La ejercitación sistemática de sus requerimientos antes de iniciar el proceso de aprendizaje y previamente a cada ejercicio, posibilita su fijación y dominio.

Como se aprecia, reducir el aprendizaje de la escritura en la fase inicial al trazado y enlace de letras, sílabas y palabras conduce a insuficiencias en el dominio y aplicación de los procesos sensoperceptuales que constituyen el componente esencial de la enseñanza de esta materia, al que debe dirigirse el trabajo del maestro/a en este periodo escolar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Dottrens, Robert. La enseñanza de la lengua materna / Robert Dottrens. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1966. -- 130 p.
2. Luria, A. R. Esbozo sobre la psicofisiología de la escritura. -- / A. R. Luria. - - Editorial de la Academia de Ciencias Pedagógicas de la República Federativa Rusa. -- Moscú. -- 1960. -- 466 p.

3. MINED. Método Palmer Caligrafía / MINED. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1977. -- 106 p.
4. _____. Orientaciones metodológicas de primer grado, tomo 1. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1988. --
5. _____. Programas de primer grado. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación 2001._108 p.
6. Monje Margeli, Pilar. La lectura y la escritura en la escuela primaria. -- p. 75-82. -- Fotocopia de Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. -- Madrid . -- 1993.
7. González Núñez, Raquel. Orientaciones metodológicas para la enseñanza de la Caligrafía / Raquel González Núñez. -- La Habana: Editorial de Libros para la Educación, 1981. -- 108 p.
8. Algunas consideraciones acerca de la lecto-escritura.-- México: Centro Freinet Prometeo, Puebla, 1993. -- 3 p.
9. Aprendizaje e instrucción: material de estudio. -- La Habana: IPLAC, 1999. -- 33 p.
10. Asprilla Sánchez, Billians. La lecto-escritura como elemento indispensable para mejorar el rendimiento académico. -- 1999. -- 103 h. -- Tesis de Maestría. -- IPLAC, La Habana, 1999.
11. Ausubel, David. Psicología educativa: un punto de partida cognoscitivo. -- México: Editorial Trillas, 1983. -- 484 p.
12. Del Socorro Gómez Ospina , María Propuesta pedagógica activa para el aprendizaje de la lecto_escritura en primer grado María del Socorro Gómez Ospina_1999_104 p_Tesis de Maestría_IPLAC, La Habana.
13. Colectivo de autores. Pedagogía_La Habana:Editorial Pueblo y Educación, 1984_547 p.